

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA OIRSA

**Coordinación Regional en Salud Animal
Abelardo De Gracia**



SALUD ANIMAL

PLAN ESTRATEGICO 2012-2015

Ejes	Propuesta	Enfermedades
Especies: Acuícola Avícola Apícola Bovina Porcina	Mejorar y alcanzar el estatus sanitario,, permitiendo accesar al mercado regional e internacional, contribuyendo a la seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none">• Mionecrosis, cabeza amarilla, síndrome de taura, mancha blanca, IHNV, vibriosis.• Salmonella (enteritidis, Pullorum y Gallinarum) Laringotraqueitis• loque europea, loque americana, PEC, nosemosis.• Br, Tb, EEB, FA,• PPC, PPA. ERC, Awjesky, PPRS.



PLAN ESTRATEGICO 2012-2015

Normas	Áreas de trabajo
Leyes, Reglamentos y Manuales acordes con la Normativa internacional y de los socios comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico• Vigilancia epidemiológica• Programas de prevención, control y erradicación homologados• Capacitación• Acreditación• Alianzas estratégicas público privada



SALUD ANIMAL

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES VESICULARES (LADIVES)



ALCANCE DEL SERVICIO

- LADIVES se encarga de certificar que Panamá y la región centroamericana se mantienen LIBRES de esta temible enfermedad.



**SERVICIO DE
DIAGNÓSTICO
VETERINARIO**



QUE HACER PARA FORTALECER LA REGIÓN

1. Aumentar la capacidad del LADIVES para que brinde a la región el diagnóstico de enfermedades transfronterizas: PPC, EEB, IAAP(H7-H5), Encefalitis equinas, NC)
2. Brindar todas las herramientas necesarias para tener un diagnóstico rápido e confiable.
3. Posibilidad de que los países de la región en conjunto con Panamá, tomen a través del OIRSA la responsabilidad del funcionamiento de LADIVES,
4. Mantener el Hermanamiento con PANAFTOSA y otros laboratorios de referencia. Así como aumentar la cooperación con OIE y FAO.
5. Que los especialistas del LADIVES se conviertan en los evaluadores regionales de las técnicas que son utilizadas por los laboratorios nacionales.
6. Apoyar técnica y financieramente el programa de prevención regional a través de la formación del **GRUPO REGIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS SANITARIAS.**



EN QUE FAVORECE ESTA DECISIÓN

- Preservar la condición de libre para la región, mediante mecanismos de vigilancia y la detección precoz de enfermedades transfronterizas
- Mantener los mercados
- Ganar nuevos Mercados



Muchas
Gracias

